Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY

 Año XIX | MONTEVIDEO, ABRIL 1.° de 1931 | N.° 614 

"La viejita de la herrada"



CUADRO DE FLORES KAPEROTXIPI

(Propiedad de "Euskal Erria")

ARNALDO PEDRO PARRABÈRE
REMATADOR PÚBLICO

Desempeña funciones de Apoderado
y Administrador de bienes
Seguros - Asuntos Judiciales
y Tramitación de Sucesiones
Propaganda comercial en la prensa



Escritorio: URUGUAY 1262, casi esq. Yi
Horario: días hábiles exceptuando
los Sábados: de las 16 y 30 a las 19
Teléf. LA URUGUAYA 1651, Cordón :-: MONTEVIDEO

SAGARDUA
SIDRA CHAMPAGNISE
TOMADA HELADA ES DELICIOSA
Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario
UNICOS IMPORTADORES
VALENTIN MARTINEZ & Cia
— MONTEVIDEO —

ZABALETA & LIZARRAGA
Sucesores de Lorenzo Zabaleta
— IMPORTADORES —
719 - CALLE RINCÓN - 723
Especialidad en artículos de Mercería, Juguetería, Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería.
VENTAS EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR
Tel. el.a Uruguaya 1032 (Central)
DIREC. TELEG. LOREZABAL

LUIS SAN MARTIN
CONSIGNACIONES DE FRUTOS DEL PAIS
Oficina y barraca:
1970 - CUAREIM - 1978
— MONTEVIDEO —
Teléfono: Las dos Compañías

NICOLÁS INCIARTE
CONSIGNACIONES DE FRUTOS DEL PAIS
BARRACA Y OFICINAS
Calle Julio Herrera y Obes, 1674
Ambos Teléfonos. — Montevideo

H. BERAMENDI & CÍA.
Casa Introductora y Almacén por Mayor
2217 - Avda. Gral. Rondeau - 2223
Consignatarios de Frutos del país
DEPÓSITO: PARAGUAY 2275
CASILLA DE CORREO 183 MONTEVIDEO
Teléf. La Uruguaya 208 (Central).

Jabonería y Estearinería Francesa
DE
JUAN HARAMBURE
ESCRITORIO: PARAGUAY 1584
TELÉFONOS: LA URUGUAYA 727 / LA COOPERATIVA 224 — FÁBRICA: LA COOPER. 3503
Pidan Jabón Libertad
ES EL MEJOR PARA USO DOMESTICO

JOSE GARAYALDE
IMPORTACIÓN DIRECTA
BRILLANTES, PERLAS, PIEDRAS PRECIOSAS, ALHAJAS, RELOJES, CADENAS, ETC.
Artículos para regalos - Casa de compras en París
1433 - Calle Ituzaingó - 1433

GARAYALDE HERMANOS
IMPORTADORES DE PRODUCTOS QUIMICOS
Especialidades farmacéuticas. — Perfumería
Artículos de tocador, Cirugía y Laboratorio.
TELÉFONOS: LA URUGUAYA 425 Y 3418 / LA COOPERATIVA
1072 - URUGUAY - 1076

CONSERVATORIO "GRANADOS"
DIRECTOR T. MUJICA
Clases de Solfeo — Piano y armonía — Elementales y superiores
Contrapunto y Fuga — Composición e instrumentación
CLASES DE SOLFEO MODAL
CERRITO 563 MONTEVIDEO

Euskal Erria
REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL UROGUAY
Fundada el 4 de Agosto de 1912.
DIRECTOR - REDACTOR
Arnaldo Pedro Parrabère
FEA
ADMINISTRADOR:
MANUEL MUJICA
MONTEVIDEO, ABRIL 1.º DE 1931
AÑO XIX
N.º 614
Redacción: SAN JOSÉ 1168

INVITACIÓN A LOS ASOCIADOS PARA QUE ASISTAN A LAS GRANDES FIESTAS DEL 12 DE ABRIL DE 1931

DEBIENDO conmemorarse el domingo 12 del corriente Abril el 19.º aniversario de la fundación de «Euskal Erria» la Comisión de Fiestas, por la presente, tiene el agrado de invitar a los asociados, consocias y sus familias para las grandes fiestas que se verificarán el expresado 12 de Abril, cuyo programa general se consigna en este mismo número.

Este año las fiestas adquirirán singular resonancia, desde que nos será dado inaugurar, con un partido de pelota, la nueva cancha social y cuya hermosa y confortable sede estará habilitada, brevemente, para los asociados.

Tratándose de la conmemoración de un nuevo aniversario en la vida de nuestra Institución, confiamos en que de los festejos serán partícipes todos nuestros elementos, desde que con ello contribuirán a la afirmación de la fraternidad vasca en el Uruguay, a la sombra «Euskal Erria».

Concurramos todos a estas fiestas que tienen la virtud de congregar a tantos hermanos nuestros en un ambiente de sanas alegrías.

Montevideo, 1.º de Abril de 1931.

José Mariezcurrena, Francisco Villanueva, Delegados del Consejo Directivo.—*Fidel Garayalde, Manuel Mujica, Florencio Yéregui, Esteban Salaberry (hijo) y Tomás Larronde.*

PROGRAMA GENERAL DE NUESTRAS FIESTAS
DEL 12 DE ABRIL DE 1931

1912 - MARZO 30 - 1931

A las 7 a. m.: Recepción de los delegados que vienen de Buenos Aires, en el Puerto.

A las 8: a. m.: Recorrida por la ciudad.

A las 9 y 30 a. m.: Inauguración oficial de la nueva sede social establecida en San José 1168.

Se jugarán dos interesantes partidos de pelota: uno a sare y otro a mano limpia, en los cuales intervendrán los mejores aficionados que figuran en nuestra Institución.

A las 11 y 30. **Partida** en corporación de la sede central con destino al Recreo de Malvín.

A las 12 y 30: **Banquete social** amenizado con la orquesta, con el siguiente programa:

1. Himno Nacional.
2. La Marsellesa.
3. Marcha Real Española.
4. Santibañés — Suspiros de Granada — Paso Doble.
5. Paternack — Giovanna — Vals.
6. Cadic — Día de fiesta — Ranchera.
7. Kele Bela — Concierto húngaro.
8. Merñitat — La muñeca pintada — Fox Trot.
9. Tárrega — Serenata árabe.
10. Delfino — Don Segundo Sombra — Tango.
11. Bretón — La Dolores — Jota.

Además, el señor Rodolfo Gandós, notable bajo de la Coral Palestrina, cantará canciones baskas.

El maestro Mujica, acompañado por la orquesta, hará oir el jolgorio de las fiestas de San Fermín en Pamplona.

Menú del banquete

Jamón glacé con cabello de ángel
Ensalada rusa
Crema Puritas al consommé
Lomo de brótola al dorado
Pollo con champignon
Lomo de cerdo con pimientos morrones
Ensalada de berros

Postres

Gateaux

Vinos

Navarro blanco
Clarete Rioja
Agua mineral
Sidra "Sagardúa"
Café — Cigarros habanos — Cogñac

Concierto después de la comida

1. Aires baskos — Orquesta y maestro Mujica.
2. Euskal soñuak, a 4 manos
3. Egum batean Loyolan.
4. Chanson Piperri (ópera baska de Zapirain).
5. Charmungarría, por el notable cantador don Rodolfo Gandós.

A las 15 y 30: Audición musical.

A las 17 y 30: Bailes baskos, Aurresku y jotas amenizadas por los chistularis oficiales, señores Julián Labacá y José Lizarazú.

A las 18: Continuación de la Audición musical.

A las 19 y 30: Clausura de las fiestas: gran marcha final.

Servicio a cargo del señor Eugenio Arín

CAMBIO DE COMUNICACIONES CON EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Dr. GABRIEL TERRA, A QUIEN SE DESIGNÓ SOCIO HONORARIO DE "EUSKAL ERRIA"

NOTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Montevideo, 3 de Marzo de 1931.

Señor Presidente de la República Doctor D. Gabriel Terra —Berro, 1149.—Ciudad.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de llevar a conocimiento de Vd. que, conforme artículo 8.º inciso e) de nuestros Estatutos, queda Vd. designado socio HONORARIO de «Euskal Erria», en su carácter de Presidente de la República.

El Consejo Directivo, con tan grata oportunidad, presenta a Vd. sus felicitaciones y desea que su Gobierno se desenvuelva con éxito, conforme a sus nobles propósitos.

Cumplida la misión que me fuera encomendada, aprovecho esta feliz oportunidad para saludar al Primer Magistrado de la Nación Uruguaya con toda deferencia.

Martín Bildosteguy,
Presidente.

Julio Garra,
Secretario ad-hoc

Contestación del Presidente de la República



Montevideo, 19 de Marzo de 1931

Señor Presidente de la Institución de Confraternidad Baskongada «Euskal Erria».—Presente.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota fecha 3 del mes en curso en la que, a nombre de esa prestigiosa Institución, se sirve Vd. comunicarme que he sido designado Socio Honorario en mi carácter de Presidente de la República, formulando, al mismo tiempo, votos para que mi gestión presidencial se desenvuelva con todo éxito.

Al agradecer la señalada distinción de que me ha hecho objeto «Euskal Erria», así como la felicitación y augurio que se me trasmiten en la nota que contesto, aprovecho esta oportunidad para saludar a Vd. y demás miembros con mi elevada consideración.

(Firmado): *Gabriel Terra.*

Del gran periodista vasco Don Engracio de Aranzadi

LA CASA SOLAR VASCA

TIERRA Y LIBERTAD

(De "Euzkadi" de Bilbao".)

Hay familias por ahí, casas y tierras; pero entre las familias y las casas y tierras de esos pueblos y las de nuestra raza se observa una diferencia tan honda y firme que trasciende a su construcción integral, política y social. La casa ha dado su nombre entre nosotros a la familia, y las tierras que sustenta la casa rinden a esta casa su nombre y el pan a los que viven en ella.

Les dan el pan del cuerpo, mas es de tal calidad ese pan, que además de prestar vigor físico a los que alimenta, afirma y fortalece la libertad en los que lo comen. ¡Tierra verdaderamente espléndida, tierra sagrada, sustentadora de los cuerpos y de las almas!

No sucede esto en los demás países. En las otras razas no fué la tierra, como aquí, firmísimo sostén de la materia y del espíritu, porque su propiedad, atribuída a todas y cada una de las familias pobladoras del país, nutría con la libertad individual, y familiar la ciudadanía o igualdad del pueblo.

Que era esto en siglos de general servidumbre de la inmensa mayoría de los hijos de las naciones se puede entender observando lo que hoy mismo sucede no lejos de aquí. Momentos antes de escribir las líneas precedentes, leíamos esto: "Calzada de Don Diego, juntamente con las pedanías Carnero y El Tejado y la alquería El Vecino, forman un municipio de la provincia de Salamanca. Entre los cuatro poblados del termino reunen 168 vecinos, con poco más de 4,000 hectáreas de tierras de labor, que por su calidad y por la insuficiencia de recursos de aquellos pobres campesinos son cultivadas a tierno trienal. Es de señorío este pueblo; quiere decirse, ninguno de sus vecinos es propietario de las tierras que cultiva; son meramente colonos. Las casas pertenecen en propiedad a tres linajes aristocráticos.

Los vecinos de Calzada de Don Diego, cultivadores trienales de esas 4,000 hectáreas, tienen convenidas, mediante un contrato con los respectivos "señores" de cada uno de los tres lotes componentes del término municipal, las condiciones de la colonia. En su virtud, separan primeramente, de lo que sacan de la tierra con su sudor, 5.900 fanegas de trigo, a las que añaden 28.500 pesetas en metálico, más 10.000 duros en junto, que es la parte de león que reclama y exige, cualesquiera que sean los resultados de la cosecha, el señor. Después apartan 18.276 pesetas, importe de la contribución rústica y urbana, para el Estado. Con el resto, con lo que unos y otros los dejan, los colonos han de sembrar, cultivar y vivir.

Mientras los políticos españoles discuten entre sí, acaloradamente, sobre la dictadura y la democracia, acerca de la libertad y de la Constitución, muchedumbre incontable de españoles vive ahora, como en pasados tiempos, en la dura servidumbre económica de Calzada de Don Diego. Esos españoles son miembros de un pueblo que se dice soberano, son ciudadanos de un país libre, pero no pueden sentarse sobre un puñado de tierra propia, ni les es dado dejar en la rama de un arbusto suyo la dorada corona de cartón que el liberalismo les dió en los instantes en que descansen un poco, enjugándose el sudor de su frente.

No tienen qué comer, no pueden vivir, y les dicen que son libres, como si la independencia personal y la civil y la política pudieran darse en la servidumbre económica; en el aniquilador vasallaje de Calzada de Don Diego.

Desde que hay memoria de las cosas de tierra vasca, y mucho antes, pues la tradicional organización agraria, que antes era organización general, organización nacional de Euskadi, tenía ya carácter tradicional en los primeros instantes de la vida histórica del país; en todo tiempo se ve al vasco incorporado a la colectividad racial, desde su casa, desde la casa de su apellido y desde las tierras de su apellido. No viene a las elecciones de los regidores de los municipios o de los procuradores de las Juntas traído por los amos o los criados de los amos, para hacer lo que éstos le ordenen. El mismo sube a los escaños de los Ayunta-

mientos o de las Juntas, con derecho igual al del más encopetado de los vascos enriquecidos al lado de los reyes de Castilla.

Esa igualdad que tuvo siempre la sociedad vasca por la independencia con que la raza se mantuvo en su territorio, independencia que la libró de convivir con gentes extrañas dominadoras y por lo tanto superiores, pudo ser aquí, solamente, gracias a que sólo entre nosotros aparece invariablemente la tierra distribuída entre todas las familias originarias o pobladoras de Euskadi.

Parecen a primera vista cosas sin relación posible, fuera de la de repulsión, como del todo opuestas, esas de la libertad y de los bienes materiales, y de modo especial la libertad y la propiedad de la tierra. A una impresión superficial e instantánea le cuadra bien el juicio precedente, mas ha de ser torpe en verdad para no desecharlo en seguida, que si los llamados por Dios a una vida más perfecta pueden, con su gracia, subir por el despojo absoluto de lo sensible para la multitud de los que viven en sociedad, es tan dañosa la abundancia de las riquezas como la miseria quizá, y aún más dañosa ésta que aquélla.

En una mechanía, en la posesión de medios que salven de la indigencia y estimulen con su uso la actividad del hombre, está la salud del hombre y de las naciones. Y esto fué lo que tuvo el pueblo vasco desparramado, admirablemente, por los campos accidentales de Euskadi. Mucho se ha divagado acerca de las raíces de la fortaleza singular del vasco y de su vitalidad asombrosa, y en el correr de los tiempos y de los campos de observación ha sido bien poco favorecido éste de la organización agraria.

Poderosa unidad, fecunda unidad la de la familia, casa y tierra. ¿Quién podrá medir todo lo que vale en orden a la libertad ciudadana y en orden a la libertad; quién apreciará, justicieramente, lo que han significado en orden a la paz social y a la moralidad pública?

Arraigada la familia en la tierra, en la tierra de sus antepasados, en la tierra de su casa, no en cualquier lugar; firme en una tierra sagrada, que nadie le puede disputar, queda con ello asegurada la vida del hogar y su estabilidad, con las ventajas incontables de verse libre del asedio de las novedades de los que corren por el mundo, y libres de las tentaciones de la codicia y de la indigencia. En el propio hogar, santificado por una línea de generaciones que se pierde en la memoria de la tradición, rodeado del mismo grupo de familias en todo ese tiempo, en un ambiente siempre sereno, austero, ¿no iban a florecer como en perpetua primavera las más sólidas virtudes cristianas?

Ahí está una de las fuentes de la libertad ciudadana. Hasta poco ha eran libres los señores de la tierra. Ahora, digan lo que quieran las Constituciones de los Estados, son también libres... los que poseen. Quien no tiene pan que comer depende del que se lo puede dar. Nuestros ascendientes, todos los jefes de las familias vascas originarias, no tenían otro título que el de señores de su casa — "etxeko jaun" —, señores de su casa y de los campos sobre los que se alzaba ésta de tiempo inmemorial. ¿Con qué concesión podían arrebatarle su libertad a aquel señor que de nadie necesitaba? Si por razón de ese señorío era ciudadano de la patria con derecho a regir los destinos del país, ¿quién se podía interponer en el ejercicio de su libertad política? Y la libertad nacional, ¿cómo no había de tener sus servidores más leales en estos jefes de hogares y señores de sus tierras, cuando aparecían indisolublemente unidos, identificados, mejor dicho, la independencia de la casa y la independencia de la patria; patria constituída por la asociación de casas solares a través de los concejos? Al defender los soldados vascos en sus compañías municipales la independencia, el señorío perpetuo de sus casas y de sus tierras, de las casas y tierras de cada uno de los vascos, ¿no habían de asegurar con máxima eficacia, con cordial y supremo ímpetu, la libertad nacional, que de la libertad de las moras?

KIZKITZA.



EUZKADIANAS

IN MEMORIAM

Del alto del "Tantalbaka" hacia la villa de Otxandiano bajaba yo un atardecer de 1929.

Nadie en el camino. El paisaje decrecía suavemente. Flotaba lejana la canción de un carbonero.

Caminaba, y al fondo, hacia la izquierda, presentía la cumbre del Gorbea con su cruz.

A la derecha se divisan ya la mole del Anboto, las peñas de Arangio y el Santi-Gurutz, por cuya ladera va la ruta de Aramayona.

Salí a la carretera, y al pasar junto al muro del cementerio, percibí unas voces cansadas, algo tocadas de doliente misterio.

Traspuse el portiquillo de la ermita de San Roque y penetré en el sagrado recinto de la muerte.

Las sombras angulosas de unas ancianas, severamente enlutadas, pasaban rezando. Yo las miraba con ternura y admiraba su fe, que sentía clavárseme muy honda y realizadoras:

"Aita Guria zeruetan zagozana..."

* * *

Mis ojos recorren lentamente las inscripciones lapidarias, pero ahora se han detenido fijamente:

"Felipe de Arrese y Beitia".

Al conjuro de este nombre despiertan tantas impresiones de juventud ardorosa y vehemente, tantos sueños gloriosamente floridos, tal sucesión de acontecimientos, que un estremecimiento recorre toda la red nerviosa de mi cuerpo.

¡Señor: aquí descansan los huesos de aquel caballero, espejo de bizkainía y austeridad; de aquel hondo poeta de sabor centenario y destello renacentista, de aquel apasionado euzkeltzale que cantó amor y dulzura en el verbo nativo!!

¡Señor: ante estos huesos que duermen en el pequeño cementerio campesino de Otxandiano siento que toda la vida, la verdadera, la fuerte, la ensoñadora, la del gran albor, tengo anudada en el corazón!

¡Felipe de Arrese y Beitia, viejo poeta de la tierra vasca, Goyan ago: descansa en paz!

* * *

Anochecía.

Caían las primeras sombras y de los montes se desempeñaban blandos girones de niebla. Llegaban notas de esquilas y el rumor de la noche empezaba a elevarse en los campos de Bizkaya. La brisa corría por los maizales...

Abandonaba el recinto de la muerte y las figuras, ya profundas, de las ancianas lo recorrían circularmente, rezando siempre con su acento tocado de doliente misterio:

"Aita Guria zerpetan zagozana..."

Era en verano de 1929.

Un momento creí que la patria agonizaba.

* * *

Pero no. Pasaron los días y yo la he visto alzarse a la vida y al porvenir.

La he visto en la plaza y en la calle, en la Universidad, en el Congreso, en el teatro, en la oficina, en el taller y en el hogar; en la fiesta y en el trabajo...

He visto su juventud avanzando con recto e indeclinable designio al sacrificio y al triunfo en las ciudades y en las aldeas.

¡Marcha la patria, y yo, como antes, voy arrastrado por igual anhelo, cantándolo, aclamándolo por la tierra vasca.

* * *

Aclamándolo por el suelo sagrado de los míos...

Con aquella emoción que corre en los versos del gran Felipe de Arrese y Beitia, del caballero poeta, el de sabor centenario y destello renacentista que murió hoy hace veinticinco años y cuyos huesos absorbe Bizkaya en el cementerio campesino de Otxandiano, junto a la humilde ermita de San Roque.

¡Felipe de Arrese: Goyan ago!

JOSE JABIER DE LEGIA

POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Una carta de nuestro consocio Don Justo Benia Etchegoyen

Por haber estado delicadamente enfermo y por haber recibido últimamente el certificado que a continuación transcribo, relacionado con mi separación del Juzgado Letrado de Comercio de 2.º turno, no me fué posible hacer pública ésta mi anhelada justificación moral, que va dirigida especialmente a mis colegas y amigos.

Una facultad discrecional, y por lo mismo, arbitraria e ilógica (el artículo 187 del Código de Procedimiento Civil) da atribución a los jueces para remover a los actuarios e igual atribución a estos últimos, respecto de los adscriptos (adjuntos) poniéndolo en conocimiento del juez; ¡sin necesidad de sumario u otra medida administrativa, ni siquiera expresión de motivo que acusara o justificara un cargo!; y así, porque sí, sin consideraciones ni reparo alguno, se dispone de un funcionario honrado y se le exonera de su puesto malográndose legítimos derechos adquiridos y, como consecuencia, muy justas aspiraciones, con los consiguientes perjuicios morales y económicos.

Y sin otro comentario que las líneas que preceden, inserto el referido certificado, solicitado por mí, al propio juez Enrique C. Armand Ugón: he aquí sus términos:

"Certifico: Que por auto dictado por el se-
"ñor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno
"doctor don Enrique C. Armand Ugón, con fe-
"cha febrero tres de mil novecientos treinta y
"uno y como se resolvió al pedido del escriba-
"no Justo Benia Etchegoyen en el sentido de
"que se deje constancia de que la separación
"de dicho funcionario del Juzgado Letrado de
"Comercio de 2.º turno, no afecta su recono-
"cida honestidad y buen nombre. En fe de ello
"y de acuerdo con lo ordenado, a pedido del
"interesado, siento el presente que signo y
"firmo en la ciudad de Montevideo, el día diez
"y ocho de febrero de mil novecientos treinta
"y uno. — (Firmado): **Ernesto Roland**, Es-
"cribano Público. (Está su rúbrica y signo y
"el sello del Juzgado).

Muy agradecido al señor Director, lo saluda, atte. — **Justo Benia Etchegoyen.** — S|c. Defensa 1119, Departamento 4.

Un postrer adiós al Euskera

(PÁRRAFOS)

¡Oh, venerable y querida madre de mi alma, oh antiquísima Euskara, permite que uno de tus leales hijos venga a darte el último adiós. Las prolongadas luchas debilitaron tu vejez; desgarrada por mil heridas, oh madre, vas a morir!

* * *

En terrible aflicción lloro, lloro de pesar, pues veo castellanizada a nuestra querida patria. Tubal, padre del vasco, acércate y mira. ¿Reconoces aún tu descendencia?

* * *

¿Dónde están los amantes hijos de tus leyes y de tu lengua? ¡Oh, Tubal, nuestro padre! ¿Dónde se oculta tu limpia prole? ¿Dónde las libertades de tus sabios hijos? Lágrimas mías, ¿dónde estáis? ¿Dónde mis ojos, que no lloráis?

* * *

Las viejas leyes de nuestros padres nos han lanzado un sombrío adiós; hemos quedado huérfanos, despojados de nuestras libertades. Si hubiéramos amado el Euskara, cual nuestros antepasados, aún vivieran entre nosotros, puras e intactas, nuestras admirables costumbres.

* * *

Con razón dirán nuestros hijos que fuimos unos locos, unos insensatos; pues sabrán que por haber amado extraña lengua perdimos todos los derechos que nos concedía el Euskara.

¡Dichosas montañas, dichosas rocas! Vos-

otras habéis sido hasta ahora los leales cus- todios de nuestras instituciones. Vuestros ele- vados flancos son y han sido siempre bascon- gados; no así las llanuras que descansan a vuestros pies. ¡Mirad las desdichas que nos ha traído la lengua que no ha nacido en el país!

* * *

No, ya no veo en los llanos los prudentes hijos de Tubal, pues en ellos no se escucha otra voz que la del erdera. Esto tiene mi corazón deshecho de dolor, pues no pienso que el Eus- kara recobrará de nuevo su antiguo poderío.

* * *

Odiar el Euskara y pretender conservar sus fueros es vana locura! Tal es al menos mi con- vicción, nacida de lo más hondo de la concien- cia. Podrá ser de otro modo, pero la razón me dice que no. Si el Euskara no resucita, muer- tas quedarán para siempre nuestras libertades.

* * *

Por nuestra culpa hemos traído a la agonía lengua tan hermosa, tan dulce y tan bella. So- corramos pronto a nuestra madre, antes que se aleje de la tierra.

* * *

¡Cuántos ilustres marinos, cuántos temibles guerreros, cuántos sabios insignes en las cien- cias y las artes ha engendrado! Murieron todos, y ahora, ahora su idolatrada madre Euskara va a morir también.

* * *

Miradla al pie del árbol de Gernika, postrada en tierra, oprimida, convulsa, atormentada por el estertor de la muerte, y sin poder encontrar aire bastante para sus pulmones. ¿Tan inmenso dolor no moverá a compasión a nadie? ¿No acudirán sus hijos a prestarle los necesarios socorros?

* * *

¡Ay, madre mía! Tus actuales hijos deben haberte olvidado, pues ninguno acude a consolarte en este supremo trance. Muere, pues, muere sola y abandonada, lengua del paraíso, después de haber devorado durante seis mil años tantos ultrajes, tantas amarguras y tantos dolores.

* * *

¿Qué puedo hacer yo solo, ¡oh madre!, en tu triste agonía? Gemir, sollozar, derretirme en lágrimas, echado a tus pies, y pedir perdón desde el fondo de mi alma para todos tus hijos, acompañándote hasta que entregues tu alma a Dios.

* * *

Aléjate del mundo sin mancha, aléjate pura de la tierra, vete del mundo sin haber prestado adoración a los falsos dioses. Siempre odiaste, siempre aplastaste la idolatría... entrega tu alma a Dios en la pureza de la fe.

* * *

¡Euskara ha muerto! ¡Euskara ha muerto! Se cerraron sus ojos para siempre. ¡Llora, Alaba! ¡Llora, Gipuzkoa! ¡Llora, Bizkaya! Llorad, peñascos; llorad, montañas, hasta agotar nuestras fuentes, esas fuentes tan saludables para todos los males y tan bendecidas por los que sufren.

* * *

Llorad también, nabarros. Llorad, vascofranceses, pues sois hermanos nuestros. Lloremos juntos, rasguemos de dolor nuestras vestiduras, desgarremos las páginas de nuestra antigua gloriosa historia, y, en su lugar, comenzad las nuevas en lengua extraña.

* * *

Rocas, ¿aún permanecéis de pie? ¿No os hundís, montañas? ¿No entregáis, como las minas de Somorrostro, el depósito de vuestros bienes? ¿Por qué turban todavía el silencio de volteantes ruedas de los molinos, los martillos de las fraguas, el murmullo de las fuentes y el ruido de los torrentes? ¿Por qué el mar llena de abundantes peces las redes del pescador?

* * *

¡Basta, basta! Rompeos, rocas: desgarraos, montañas, dejando ya de ser generosas. Euskara ha muerto: cubrámosla de tierra, sepultemos sus inapreciables bienes. ¡Hundíos, altivas cumbres! ¡Rellenaos, profundas gargantas! ¿No oís la voz áspera del ultra-ibérico? Secaos, ríos; petrifícate, oh mar. ¡Adiós, valles bascongados?

* * *

¡Oh, patria mía! Las generaciones futuras han de acordarse de ti, pues no encontrarán tierra más pura que tú. En vano mancharán tu nombre algunos enemigos; tu Dios, que es la verdad única y eterna, sabrá preservarte de toda mancha.

"Ternura exquisita, profunda melancolía, grandiosidad de imágenes, lamentos como los de Jeremías y apóstrofes como los de Shakespeare, son joyas que atesora esta elegía, sin rival en la lengua euskara", dijo de esta composición el eximio polígrafo nabarro Arturo Campión.

En el folletín de "La Semaine de Bayonne" correspondiente al 6 de agosto de 1879 un distinguido vascófilo, en el breve preámbulo con que acompañaba una excelente traducción francesa, subrayaba esta bella poesía: "No puede desconocerse el valor literario de este canto. Es uno de los más bellos que posee la lengua euskara y figurará sin desventaja entre los cantos nacionales de otros pueblos."

El 12 de enero de 1880, "El Noticiero Bilbaíno", en la "Hoja literaria", publicaba un artículo de Campión ensalzando estos versos vibrantes y patrióticos.

Deseosos de que los lectores puedan gozar de la belleza de esta composición, transcribimos la traducción que hizo de ella el doctor José de Manterola para el "Cancionero Basco" publicado en Donostia el año 1880.

(De "Euzkadi" de Bilbao).



LA FIESTA ANUAL DEL 12 DE ABRIL

Hemos informado en números anteriores acerca de la fiesta que proyecta realizarse el 12 del corriente mes de Abril.

Acerca del particular, el Consejo Directivo pasó la siguiente invitación a las personas cuyos nombres más adelante transcribimos:

Montevideo, 10 de Marzo de 1931

Señor ...

De mi mayor aprecio:

En nombre del Consejo Directivo de "Euskal Erria", me complazco en invitar a usted para la fiesta anual que, conmemorando el 19 aniversario de la fundación de nuestra Institución, se verificará en el Recreo de Malvín, Avenida Italia 4099, el domingo 12 del próximo Abril.

Uno de los números principales de esta jornada vasca consistirá en un almuerzo que será servido el expresado día, a las 12 y 30.

Esperando vernos favorecidos con su asistencia y aguardando su contestación en nuestra Secretaría provisoria, Uruguay 1362, me es grato saludar a usted con toda consideración.

MARTIN BILDOSTEGUY,
Presidente.

Rodolfo Gorriti,
Secretario.

Lista de invitados

Señor Presidente de la República, doctor Gabriel Terra.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, don Juan P. Fabini.

Señor Presidente del Concejo Departamental, don César Batlle Pacheco.

Señor Luis F. [illegible], Secretario de la Presidencia de la República.

Señor Jefe de Policía, Coronel Alfredo Baldomir.

Señor Ministro de Francia, don Gastón Velten.

Señor Ministro de España, don Antonio Plá.

Señor Cónsul de España.

Señor Cónsul de Francia, don Francisco Domestici.

Señor Henry Grüs, Compañías Francesas de Navegación.

Señor Presidente del Club Español.

Señores Presidente y Secretario del "Círculo de Armas".

Señores Presidente y Secretario del Centro Euskaro Español.

Señores Presidente y Secretario del "Montevideo Wanderers".

Señor Presidente de la "Sociedad Criolla".

Señor Carlos Racine.

Señor profesor don Tomás Mujica.

Señor escribano don Ignacio Arcos Ferrand.

Señor José Lizarazú (Chistulari).

Señor Julián Labaca (Tamboril).

Señor Gerente de las Cervecerías del Uruguay.

Señor Comisario de la Unión.

Señor Juan Figoli, Jefe de Tráfico de "La Trasatlántica".

Secretario General de "Euskal Erria".

Señor Director de "El Día".

Señor Director de "El Ideal", doctor Francisco Ghigliani.

Señor Eduardo Ferreira, Director de "Imparcial".

Señor doctor Juan Andrés Ramírez, Director de "Diario del Plata" y "El Plata".

Señor Orestes Baroffio, Director de "Mundo Uruguayo".

Señor Director de "La Mañana" y "El Diario".

Señor doctor Hugo Antuña, Director de "El Bien Público".

Señor Director de "El País".

Señor Enrique Crosa, Director de "La Tribuna Popular".

De Buenos Aires

[illegible]

R. Padre Superior de "Euskal Echea", en Llavallol.

Señor Presidente del "Centre Basque Français".

Señor José R. Uriarte, Director de "La Baskonia".

Señor J. Pedro Passicot, Presidente del Consejo de Administración de "Le Courrier de la Plata".

Señor Miguel Iriart.

MISION DE LOS VASCOS

(F. V. D.)

Con la benévola autorización de S. S. Ilma. Dr. Don Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo, los ejercicios de la Misión Vasca comenzarán en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), el domingo 10 de Mayo a las 20 horas, y durarán hasta el domingo siguiente 17, día en que se solemnizará la Fiesta del Beato Miguel Garicoits

Los ejercicios de la Misión estarán a cargo de los RR. PP. José María Monserrat, Juan Lapeyrade y Pedro Mendivil S. S. C. J.

Regirá el siguiente horario

1. Apertura de la Misión el día 10 a las 20 h.
2. Los demás días: A las 9, Misa y Conferencias. — A las 20 h., Cánticos, Santo Rosario, Plática, Sermón y Bendición Mayor.
3. El día 12, a las 9 1|2, Solemne Funeral para los finados.
4. El domingo 17, a las 8, Misa de Comunión Pascual.

N. B. — Rogamos encarecidamente a los patrones, se sirvan permitir seguir estos ejercicios a los vascos que tuvieren bajo su dependencia.

Aita Pedro Mendivil S. C. J.

Kristau Ciniac zatozte
Laster Misionerat
Jainkoac deitzen zaituzte
Harekin baketzerat

SAMUEL J. W. KELLOGG

Nuestro consocio D. Ricardo A. Kellogg acaba de tener la desgracia de perder a su padre, el señor Samuel J. W. Kellogg.

Con este motivo el expresado consocio viene recibiendo todas manifestaciones de condolencia a las que unimos las nuestras.

* * *

En el acto de la inhumación de los restos del señor Kellogg asociado de Peñarol, el señor Edo. S. Fazzio, Gerente de la entidad decana, pronunció el siguiente discurso: "Con don Samuel Kellogg desaparece de entre nosotros un gran amigo justo y bueno, generoso y amplio, que no sabía de dobleces y que se entregaba por entero a las inspiraciones de su noble corazón. Su espíritu juvenil e inquieto, a una edad ya provecta, era fuente de las más puras energías y la gallardía de su carácter no le permitía flaquezas ni debilidades a sus entusiasmos. Fue por esto que los que como los carboleneses tuvimos el placer de honrarnos con su amistad, que sentimos por este varón fuerte toda la admiración que se experimenta ante los hombres de acerado temple y recta conciencia. Luchador incansable, no le doblegaron jamás las fuerzas en el rudo batallar, y su perenne jovialidad aparecía siempre triunfante por sobre todas las amarguras y contrariedades que nos depara el cotidiano vivir. Gestador de un hogar virtuoso y deportista de primera agua, su vida constituye un ejemplo y, la senda luminosa que nos lega, bien pueden seguirla con orgullo los que quedan. Descanse en paz don Samuel

DON PEDRO BIDEGAIN

Hemos perdido un asociado meritorio y digno.

Don Pedro Bidegain, el vasco sincero y amigo de todas las horas, acaba de morir en nuestra capital, rodeado de la consideración afectuosa de cuantos cultivaron su trato sencillo al par que atrayente.

Hombre de vastas iniciativas, lega su nombre a los suyos con el recuerdo de una acción sostenida con abnegación y honradez ejemplares.

Don Pedro Bidegain había nacido en el pueblo de Suhescum, Bajos Pirineos, (Francia), el 26 de Diciembre de 1851; fué hijo de don Pedro Bidegain y Mariana Uhart, labradores.

Al cumplir los 17 años, salió de su casa paterna dejando a su madre viuda con 7 hijos, pero con la promesa firme de su protección, promesa que cumplió fielmente, como buen hijo, enviando a su querida madre los recursos que podía, hasta criar a sus hijos y aún hasta su fallecimiento.

Recordaba con emoción el viaje accidentado en un barco de vela, en el cual llevaron 93 días de alta mar hasta llegar a Buenos Aires, donde había desembarcado

En esta ciudad se había colocado en un horno de ladrillos, pero al cabo de un año vino a Montevideo, y al otro día de su llegada le buscaban trabajo en la fábrica de Buschental, en

el Departamento de San José, donde se fabricaba carne líquida, jabón, grasa, etc.

Desde humilde pequeñito, pasó por las varias dependencias del establecimiento hasta llegar a capataz de la sección jabonería, y allí estuvo por espacio de 14 años, hasta que por razones de otro orden se clausuró la casa.

Entonces se estableció con una pequeña jabonería en la ciudad de San José.

Casado con doña María Barreix de Bidegain, formó un hogar vasco, con todas las virtudes de la raza, dedicado siempre a su hogar y al trabajo.

Más tarde, para dar más expansión a su negocio se asociaba con don Juan Haramburu, fuerte industrial en aquel entonces, cuya sociedad duró 14 años, disolviéndose de común acuerdo, y retirándose del negocio.

Después se dedicó a otros negocios de compra de propiedades, de campos y casas, habiendo triunfado ampliamente.

El año 1898 hizo su primer viaje de descanso, con su señora, al país vasco donde quedó por espacio de dos años; al regresar al Uruguay vivió algún tiempo en San José, ciudad a la que siempre le conservó gran cariño, y más tarde se radicaba definitivamente en Montevideo.

En 1911 hizo con su señora un segundo viaje al país vasco y otras regiones de Europa, y, en 1923, otros también con su esposa y su sobrina, la señora Josefina Bidart de Cortabarría, y conservó siempre un profundo cariño a su tierra natal.

Al radicarse aquí en Montevideo ingresó como socio en nuestra "Euskal Erria" acompañando con su entusiasmo todos los progresos de la Institución, e interesándose siempre por la causa vasca, a tal punto, que en estos últimos tiempos preguntaba a menudo a su sobrino D. Juan Oyhenart:

"¿Cómo marcha esa "Euskal Erria?" ¿Adelanta la obra? El día que termine, si estoy bien, iré a visitarla". En estos últimos tiempos su salud algo quebrantada, por varias intervenciones quirúrgicas que había soportado con la energía de verdadero vasco, habían dejado huella profunda en su organismo; hasta que últimamente la enfermedad hizo crisis; y a pesar de los cuidados de la ciencia y las solícitas atenciones de los suyos, con una resignación admirable ante propios y extraños, entregó su alma al Creador, tal como había vivido: con la serenidad de un buen cristiano.

Nuestro pésame a sus deudos.

EL Sr. BIESTRO

El apreciado consocio D Domingo Biestro fué víctima de un accidente mientras practicaba el deporte de la pelota en una de las canchas de nuestra ciudad, pues, al caer, se fracturó un brazo

Actualmente el mencionado amigo sigue bastante mejor, noticia que llevamos a conocimiento de sus muchas amistades



PREVENCION A LOS SOCIOS ATRASADOS

CON LA TESORERIA

El Consejo Directivo de "Euskal Erria", en su sesión del 17 del pasado Marzo, determinó recordar a los asociados que, para hacer uso de la cancha y demás dependencias de la nueva sede social, deben estar al día con la Tesorería

En consecuencia, nos permitimos pedir a los que se encuentren atrasados en el pago de sus cuotas, se pongan al día en el corriente mes de Abril.

Acerca de este asunto dicen los Estatutos

De los socios sus deberes y derechos

"Artículo 8º — "Euskal Erria" se compondrá de: socios Activos, Suscriptores, Cooperadores Adherentes, Honorarios, Vitalicios y Fundadores:

a) Serán Activos los naturales de Euskadi y los hijos de éstos, ya fueren por parte de padre o madre, mayores de 18 años, que abonen un peso por ingreso y una cuota mensual de un peso por adelantado y que estén al día con la Tesorería. Igualmente serán Activos los socios que, sin interrupción, continúen integrando la Institución desde antes del 30 de Junio de 1912, que abonen la cuota mensual de un peso y [illegible] con la Tesorería.

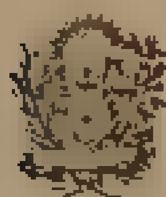
b) Suscriptores, todos los descendientes de hijos de vascos que justifiquen [illegible] la cuota de ingreso respectiva y la mensual de un peso por adelantado.

c) Cooperadores los que, sin ser de origen vasco, simpaticen con los fines de la Institución y abonen la cuota mensual de un peso por adelantado como igualmente la cuota de ingreso.

EL DEPORTE DE LA PELOTA

Se intensificará en nuestra Institución desde que disponemos de una hermosa cancha.

Relacionada con una reunión proyectada para el jueves 26 del pasado Marzo, se pasó, por parte del Consejo Directivo de "Euskal Erria", la siguiente nota



Marzo 23 de 1931

Apreciado señor consocio.

Con el fin de cambiar ideas acerca de la intensificación del noble deporte de la pelota en nuestra nueva sede social, y con el propósito de nombrar la Comisión de Pelota, tengo el agrado de invitar a Vd. para la reunión que se verificará en nuestra sede provisoria de la calle San José 1165, el jueves 26 del corriente, a las 10 de la noche.

Son numerosos los asociados invitados y espero que Vd. hará acto de presencia en esta reunión que será de suma importancia para los intereses de nuestra Institución.

Me complazco en saludar a Vd. con toda deferencia.

MARTIN BILDOSTEGUY,
Presidente.

Rodolfo Gorriti,
Secretario

Los asociados a quienes se pasó esta circular fueron los siguientes

Activos. — José Aiscar, Arnaud Aiscar, Domingo Aiscar, Rogelio Ardanz, Pedro Ayerza, Diego Arrieta, Pedro Acheriteguy (hijo), Juan Arin, Pedro Arin, Miguel Apesteguy, Felipe Beitia, Alberto Beytia, Felipe Candau, Raúl Cardonnet, Martín Davart, Juan Errecart, Horacio Errecart, Alberto Etchebest, Pedro Etcheverry, Florencio Erreguerena, Cecilio Erreguerena, J Fernández Urrondizaga Fidel Garayalde, Juan Gogorza Valentín Gelos, Fermín Hernandorena, Juan Antonio Harambure, Guillermo Irigaray, Pedro Irigaray, Andrés Iraizoz, Bernardo Ithurralde, Pedro Jauregulberry, Gregorio Lecumberri, [illegible] Lacoste, Joaquín Laraburu, Julián La[illegible] Matías Masonave, Juan Ospitaleche, Hilario Pintado, Alfredo Rodríguez Berjot, José San Martín, Celestino Trueba, Florencio Yérегui, José María Lizarraga (hijo), Fermín Zabaleta (hijo), Fermín Donazar.

Suscriptores. — Manuel Barásbar, Arturo Gil, Fernando M. Mengotti

Cooperadores. — Alejandro Alonso, Juan Alonso, Samuel Azarola Gil, Rodolfo Azarola Gil, Carlos Arrien, Angel A. Bonora, Víctor Blasco, Juan P. Blengio, Ricardo Benítez Muñoz, Domingo Blestro, Jorge Balparda, Arturo Balparda, Alberto Balparda, Gualberto Balparda, Felipe Bordes, Menotti Crottogini, José Crottogini, Arturo Casañas, Francisco Dassori, José Florensa, Luis Fa[illegible], Roberto González, Florencio Gamarra, Alfredo Galain, Antonio Gamberoni, José Llendo, Manuel Linares, Abelardo Muñoz Silva, Fermín Montenegro, Miguel Angel Olivera, Rodolfo Pacheco (hijo), Alfredo Pasada, Ambrosio Peñagaricano, Enrique Pérez, Francisco Rondes, Alfredo Rugñon, Muro Sotero, José Sáenz, Domigo V. Sotelo, Juan A. Silva, Roberto Soler, Carlos Finocchietti, Antonio Soto, Máximo Torres, Angel Villanueva, Jacinto Zubillaga, Domingo Pagouapé, Alberto Lavignasse, Ernesto Lavignasse, Guillermo Lavignasse, Ricardo Vilardebó y Alberto Oneto.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.º 722

SESION DEL 17 DE MARZO DE 1931

Preside don Martín Bildosteguy.

Asisten los miembros siguientes: Esteban Leonis, Ramón Iráizoz, Francisco Villanueva, Domingo Larralde, José Mariezcurrena, Juan Antonio Harambure, Julio Garra, que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabére.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 721.

—Quedan incorporados a la Institución los socios presentados en la sesión anterior, del N.º 3702 al 3706 inclusives.

—Excusó su inasistencia, por su duelo, el señor Juan Oyhenart.

—Se dispuso el envío de una nota de condolencia al señor Juan Oyhenart y a la señora María B. de Oyhenart.

—Se resolvió la compra de una cocina para el Recreo, en la suma de $ 35.00.

—Se acordó la compra de 25 manteles para el Recreo, a $ 1.45 cada uno.

—Se dispuso la entrega de $ 300.00 al señor Orestes Leonardi y $ 400.00 a Muiño y Arjona.

Penetra en sala el señor Rodolfo Gorriti.

—Se acordó mandar una invitación a varios

asociados para la reunión que, con el fin de constituir la Comisión de Pelota, se verificará el 26 del corriente, a las 10 p. m., en San José 1165, cuyo texto se aprobó.

—Se autorizó la entrega de $ 500,00 al señor Gregorio Locumberri.

—Se hará el induído de las partes indicadas en la sede social, en la suma de pesos 26.00 y se lustrará la escalera en $ 70,00.

—Se autorizó la adquisición de dos mesas de mármol para la cocina en $ 25.00.

—Se resolvió recomendar a los socios atrasados se pongan al día para poder usar de los beneficios que proporcionará la nueva sede social.

—Se levantó la sesión a las 10 y 30, habiendo comenzado a las 9 y 10 p. m.

ACTA N.º 723

Sesión del 24 de Marzo de 1931

Preside D. Martín Bildosteguy

Asisten los miembros siguientes: Ramón Iraizoz, Francisco Villanueva, Luis San Martín, José Mariezcurrena, Domingo Larralde, Juan Antonio Haramburе, Rodolfo Gorriti, que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabére.

—Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 722.

—El Presidente de la República, doctor D. Gabriel Terra, en expresiva nota, acepta la designación de Socio Honorario de "Euskal Erría". Se publicará en la Revista Social.

Faltan con aviso los señores Leonis y Oyhenart.

—Se dió cuenta de las adhesiones que se recibieron para el almuerzo anual, de los invitados. Se trataron puntos relacionados con la próxima fiesta.

—El Secretario General informó haber solicitado el teléfono para la nueva sede por nota. Se firma el correspondiente conforme.

—Se autoriza la colocación de dos vitraux para la puerta de calle, en $ 25.00 los dos.

—Se dispuso el pago de $ 500.00 a Ernesto Zavaglia.

—Se leyó una carta de D. Domingo Duhart.

—Dada la resolución tomada con anterioridad, no se hace lugar al pedido de la Asociación Coral "Guarda e Pasa" de que se le cediera el Recreo. Lo que se le comunicará por intermedio de la Secretaría General.

—Los señores Martín Bildosteguy y Martín José Mariezcurrena entregaron $ 1.000.00 cada uno, como préstamo para la construcción de la sede social.

—El señor Eugenio Arín, dona tres brazos de luz, lo que se agradecerá por nota.

—Se acordó que el Secretario D. Rodolfo Gorriti hable en nombre del Consejo en el almuerzo anual del 12 de Abril.

—Encomiéndase a la Secretaría pase una copia del proyecto de contrato para la administración de la sede social, con las modificaciones convenidas, a fin de que lo estudie cada miembro del Consejo Directivo para ser considerado en la sesión del martes 7 de Abril.

—No se celebrará sesión el martes 31 de Marzo, por ser feriado.

—Se autorizó en encerado del salón de sesiones del Consejo en la suma de $ 20.00.

—Se autorizó la pintura de los bancos de la cancha: hará el trabajo don Juan Scandolari en la suma de $ 55.00.

—Se autorizó la compra de un reloj para la sede social en $ 12.35.

—Se levantó la sesión a las 10 y 15, habiendo comenzado a las 9 y 10 p. m.

BENEFICENCIA Y SEÑORAS

ACTA N.º 484

SESION DEL 21 DE MARZO DE 1931

Preside la señora Josefina L de Beloqui.

Asistieron los miembros siguientes: Clementina B. de Donagaray, Francisca S. de Maimó. Francisca E. de Igoa, Eugenia Goñi, Elida Aróstegui Beltrán, Antonia U. de Salavarría, Miguel Rethén, Francisco Aguirre, doctor Francisco Cortabarría, Dionisio Garmendia, Juan B. Bidegaray, Martín José Mariezcurrena, Florencio Yéregui y el Secretario General, Arnaldo Pedro Parrabére.

Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 483.

—Se propuso como socia a Magdalena Darritchon Laborde (Municipio....), presentada por Antonia U. de Salavarría y Alda Aróstegui Beltrán.

—Excusó su inasistencia la señora Juliana U. de West.

—El señor Rethén informó de la visita que realizó a los ancianos del Asilo Piñeyro del Campo.

—Se levantó la sesión a las 6 y 30, habiendo comenzado a las 17 y 10.

Disposiciones que regirán para las grandes fiestas de "Euskal Erria" del 12 de Abril de 1931

1.º) Las fiestas son única y exclusivamente para los asociados y consocias, con sus familias. Queda TERMINANTEMENTE PROHIBIDA la concurrencia de elementos extraños, exceptuando las personas invitadas por el Consejo Directivo.

2.º) Al almuerzo que se servirá a las 12 y 1|2 en punto, el día 12 de Abril, podrán concurrir LOS ASOCIADOS y CONSOCIAS, previa inscripción en la sede provisoria de la calle San José 1165, de 7 y 30 de la mañana a 10 de la noche.

a) Las inscripciones se recibirán desde el 15 de Marzo hasta el 10 de Abril.

b) Al inscribirse, los interesados deberán presentar el recibo del mes corriente o el recibo anual, y abonar la cuota que se ha establecido para el almuerzo, que es de $ 3.00 por persona.

c) Al que se inscriba para el almuerzo le será entregada una tarjeta sellada, debidamente numerada.

d) Pasadas estas fechas, no se admitirá ninguna adhesión, pues es preciso entregar al encargado de ofrecer el almuerzo, el número exacto de adherentes con la antelación debida.

e) Las familias de asociados y consocias podrán concurrir al almuerzo, abonando la cuota que se ha establecido.

f) Los asociados que concurran al almuerzo justificarán su calidad de tales, en el Recreo, presentando la tarjeta del referido almuerzo con el carnet social, o el carnet de la Jefatura de Policía; sus familias, podrán concurrir por la tarde, presentando el recibo de aquéllos del mes de Marzo, Abril de 1931 o el anual.

g) Se previene, además, que no se tomará en cuenta ninguna adhesión por teléfono, sino que la inscripción deberá realizarse en el momento de HACER EFECTIVO EL IMPORTE DEL ALMUERZO.

3.º) Para tener derecho a concurrir a las fiestas de la tarde, el asociado presentará a la entrada el carnet expedido por la Jefatura de Policía o el carnet social con el RECIBO anual o el RECIBO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO O ABRIL DE 1931.

4.º) Se ha establecido que deberá presentarse el recibo del MES DE MARZO o ABRIL, para esta fiesta, en razón de que, el asociado, para concurrir a ella, debe ESTAR AL DIA CON LA TESORERIA y los Estatutos, en su artículo 8.º, disponen que la CUOTA DEL ASOCIADO DEBE ABONARSE POR ADELANTADO.

5.º) Si para antes de la fecha señalada no se hubiera abonado el recibo de MARZO o ABRIL LOS ASOCIADOS Y CONSOCIAS PODRAN SOLICITARLO AL COBRADOR de "EUSKAL ERRIA", señor JUAN AROTCHAREN, QUE PERMANECERA EN LA SEDE PROVISORIA, SAN JOSE 1165, EL VIERNES 10 DE ABRIL de 6 a 7 de la tarde y el mismo día de la fiesta, o sea el 12 de Abril, en la misma sede de 9 a 10 y 30 de la mañana, y, en las horas de la tarde, a la entrada del Recreo.

6.º) A los efectos que correspondan, se hace presente que los recibos son INTRANSFERIBLES. Por tanto, el asociado o consocia que transfiera su recibo a otra persona para justificar la entrada, perderá todos sus derechos.

7.º) La Comisión Organizadora y cualquier miembro del Consejo Directivo, cuando noten que una persona extraña se encuentra en el local de la fiesta sin la insignia correspondiente, se le exigirá su comprobante y, no justificándose, deberá abandonar el Recreo social.

8.º) La Comisión Organizadora vería con agrado que los asociados concurrieran con boina.

9.º) La misma Comisión está autorizada para adoptar las medidas que el caso requiera para el fiel cumplimiento de las disposiciones precedentes.

10.º) NO SERA SUSPENDIDA LA FIESTA POR EL MAL TIEMPO.

LIBRERIA
PAPELERIA
IMPRENTA
ENCUADERNACIÓN
TIMBRADOS



La Popular

18 DE JULIO 1574
MONTEVIDEO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888

Casa Costa Modas

Ultimas creaciones en Sombreros y Adornos

JUAN CARLOS COSTA
MALDONADO 1040, CASI ESQUINA RIO NEGRO

CARRUAJES
AUTOMÓVILES
POMPAS FUNEBRES

TELÉFONOS
LA URUGUAYA 305 - CENTRAL
LA COOPERATIVA, 117

JOSÉ ROSSI & Cía.

LOCAL PROPIO
CARMEN N.º 2181 Y 2187

CASA CENTRAL
MERCEDES 864-MONTEVIDEO

Aserradero "JUAN B. BIDEGARAY"

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1888

Elaboración de maderas en general para obras y construcciones de todas clases; Marcos de madera dura con moldura de todo estilo; Maderas trabajadas praa decoraciones interiores, pisos, cielos rasos etc: Maderas de cedro y pino blanco preparadas para aberturas.

CONSULTE PRECIOS

CALLE PARAGUAY, 1710 - Frente al Ferrocarril Central

MONTEVIDEO

Taurino

Confitería de los bombones $ 1.20 el kilo
Sandwiches el 100 $ 1.80

18 de Julio 1615 - 1619

Teléfono La Uruguaya 1000 (Cordón)

LUCIO MACHADO

Tienda "San Francisco"

Calle COLON esq. CERRITO

— MONTEVIDEO —

Antigua Casa de absoluta confianza

Tel. La Urug. 2281, Central

TALLLER PATHÉ

DE LUCIANO ABELENDA

EX ENCARGADO DE LA FERRETERIA "LA LLAVE"

Se encarga de toda clase de trabajos en herrajes en abrir y arreglar Cajas de Hierro. Se fabrican llaves en 5 minutos. SE ARREGLAN ARMAS Y MAQUINAS DE COSER.

CALLE COLONIA, 877

Tel. URUGUAYA, 4080 Central - Montevideo

CAMPOS & Cía.

JOYEROS ESPECIALISTAS
IMPORTADORES
DE LOS RELOJES MARCA
"VULCAIN"

RINCON, 555 - MONTEVIDEO

Tel. 2962, Central

CASA IMPORTADORA
DE

FERMIN HERNANDORENA

Espejos, Cristales y Vidrios en general
Pinturas, esmaltes y barnices, pinceles especiales
Varillas para cuadros y marcos óvalos
Papeles pintados y vitrosas

Calle 25 de Mayo 651

Teléf. La Uruguaya 1[illegible] Central

Provisión «Mateo»

GRAN SURTIDO PERMANENTE DE FRUTAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

AVENIDA 18 DE JULIO, 2017

MONTEVIDEO

Teléf: La Uruguaya [illegible] (Colonia).

"LA EUSKALDUNA"

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE - TALLER MECANICO

DE

EUGENIO ARIN

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS ARTISTICOS

JUJUY, 2020

Teléf. La Uruguaya 1[illegible] (Aguada).

Bazar "La Esperanza"
Calle 25 de Mayo 327 al 333
Tel. La Urug. 909-Central

MARIEZCURRENA HNOS.

Bazar "San Juan"
18 DE JULIO 1751, esq. Gaboto
Tel. La Urug. 1139, Cordón

MONTEVIDEO

PORTE PAGADO

VERMOUTH
OYAMA
ES EL MEJOR

RODOLFO GORRITI
DENTISTA
Horas: de 9 a 12 y de 14 a 18
Uruguay, 843 - Tel. Urug. 797 - Central

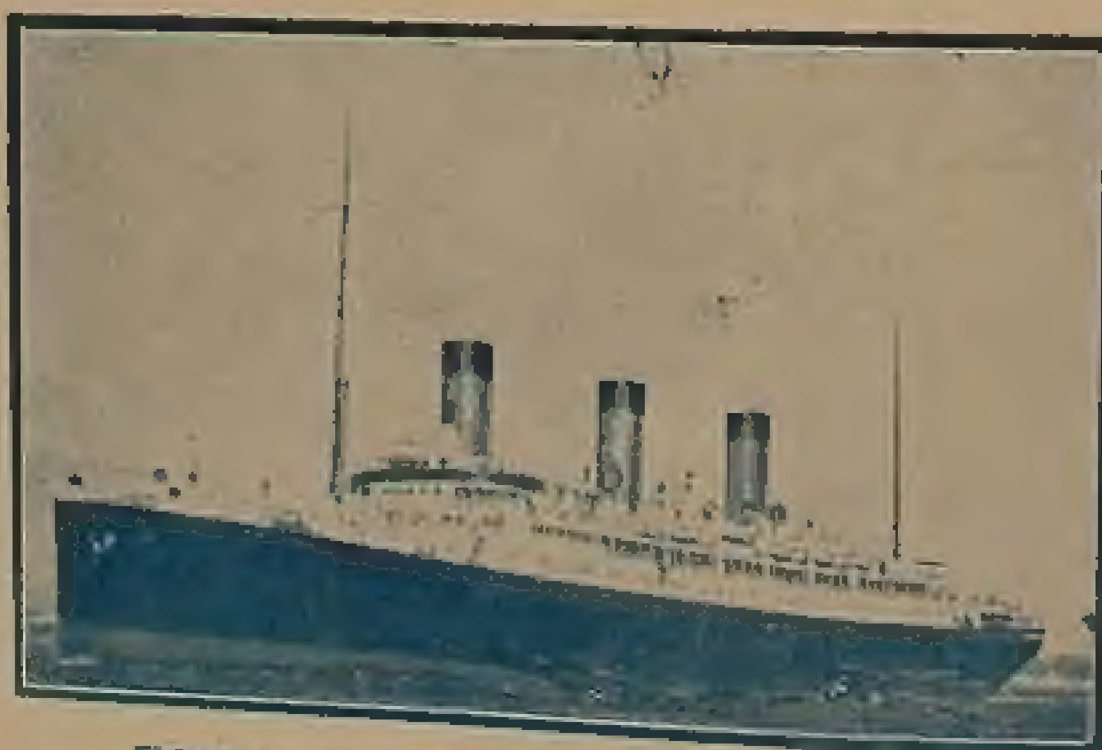
CONSULTORIO JURÍDICO DE EUSKAL ERRIA

A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSÉ MOCHÓ
SARANDÍ, 444 - De 9 a 11



Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente, este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

DE MONTEVIDEO AL PAIS VASCO



POR LOS VAPORES FRANCESES

El nuevo paquete **"L'Atlantique"** de 40.000 toneladas hará su viaje inaugural en el correr del año 1931.

Agencia: 25 DE MAYO 350

Los dos teléfonos

PORTE PAGADO

IMP. M. IGLESIAS